

**INFORME DE COMISIÓN**

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

<b>NUMERO:</b>	<b>FECHA:</b> 03 de abril de 2017
<b>Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos</b>	
<b>LUGAR:</b> Estado de Baja California Sur	<b>PERIODO:</b> 27 al 31 de marzo de 2017

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido **Cabo San Lucas**, municipio de Los Cabos, estado de Baja California Sur, a solicitud del Registro Agrario Nacional, con el propósito de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente, para determinar si los terrenos de 240 parcelas propuestas, identificadas con los números 451 y 720 de dicho núcleo agrario, con una superficie de 557.99 hectáreas corresponden a terrenos con ecosistemas de bosque o selva.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Con el objeto de verificar las condiciones que guardan los terrenos de las 240 parcelas propuestas citadas anteriormente, del ejido **Cabo San Lucas**, municipio de Los Cabos, estado de Baja California Sur, se levantó información dasométrica en 100 sitios de muestreo. El levantamiento permitió recabar datos sobre especies herbáceas, arbustivas, arbóreas, trepadoras y suculentas, fauna silvestre observada y condiciones generales del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), realizándose el respectivo registro fotográfico.

El recorrido de campo se realizó con la participación de las autoridades y representantes del Núcleo Agrario, con personal de las Delegaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el estado de Baja California Sur, así como con los comisionados de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) de la SEMARNAT.

**CONCLUSIÓN:**

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el dictamen técnico que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita al ejido **Cabo San Lucas**, municipio de Los Cabos, estado de Baja California Sur.

**CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:**

Con la información obtenida se elaborará el dictamen correspondiente para atender los requerimientos que realizó el RAN a esta Dirección General y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

**ATENTAMENTE**

ING. RAMÓN NOGUEZ HERNÁNDEZ  
ENLACE DE SERVICIOS DE SUELOS Y SANIDAD FORESTAL

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.